

OFICIO No. R/446/2017

ASUNTO: SE ENVÍA INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA
Ciudad Universitaria, a 30 de Junio de 2017

DR. SALVADOR MALO ÁLVAREZ
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
PRESENTE

Por este conducto y de conformidad con lo establecido en el tercer párrafo del artículo 1 y la fracción III del artículo 41 del Presupuesto de Egresos de la Federación, me permito hacer llegar a usted el resultado de la práctica de Auditoría Externa a la Matricula, del primer informe semestral de año 2017, así como el informe semestral específico sobre la ampliación de la misma, considerando la variación de la matrícula con respecto al semestre anterior a nivel general, por campus, por Dependencia de Educación Superior (DES) y por Programa Educativo (PE) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

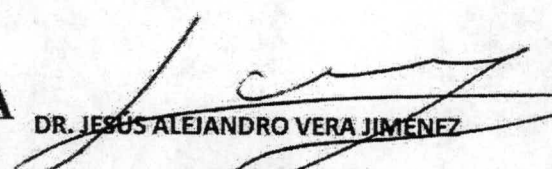
Sin otro particular, me despido enviándole un cordial saludo y quedando de usted como su seguro servidor.

ATENTAMENTE

Por una humanidad culta

U A E M

RECTORÍA


DR. JESÚS ALEJANDRO VERA JIMÉNEZ

RECTOR



c.c.p Dr. Salvador Jara Guerrero. - Subsecretario de Educación Superior de la SEP.- Para su conocimiento.
c.c.p C.P.C. Miguel Ángel Salgado Ulloa.- Titular del Órgano Interno de Control.- Para su Conocimiento.







Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

DR. JESÚS ALEJANDRO VERA JIMÉNEZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MORELOS
P R E S E N T E

Con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017; las consideraciones en relación a la matrícula emitidas por la SEP y su solicitud para que la AMOCVIES, A.C. auditara el Primer Informe Semestral de matrícula y su variación con respecto al año anterior, la Universidad Autónoma de Guerrero fue designada como Auditor Externo AMOCVIES, A.C. para efectuar la auditoría a la matrícula de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

OBJETIVO

Verificar la confiabilidad de los datos reportados en los informes de matrícula del Primer Semestre en cumplimiento de las disposiciones que aplican del artículo 41 fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017.

ALCANCES

Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la SEP, cuyo contenido es responsabilidad de la Dirección General de Servicios Escolares de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, se analizó de la siguiente manera.

- I. Se revisó el cálculo de una muestra representativa de los expedientes de alumnos con base en la fórmula proporcionada por AMOCVIES, A.C. La estratificación se realizó por programa educativo. El total de matrícula de la universidad reportado en el informe DGESU-SEP es de 36,089 alumnos y la muestra que se revisó es de 96 expedientes.
- II. La auditoría consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula reportadas en el Primer Informe Semestral de matrícula con base en el esquema determinado por la AMOCVIES, A.C., comprometiéndose a presentar los resultados de dicha auditoría externa con todo profesionalismo, imparcialidad y objetividad.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

RESULTADOS

1. Soporte de aspirantes a la Institución.

Los programas educativos de la Institución cuentan con soporte documental electrónico de los aspirantes registrados en el Informe DGESU-SEP.

2. Análisis de duplicidad de alumnos registrados en la base de datos.

El 100% de los 36,089 alumnos no presentan duplicidad.

3. Concordancia entre las cifras del Informe DGESU-SEP y la base de datos de Servicios Escolares.

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESU-SEP (aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la base de datos de la matrícula de la Dirección General de Servicios Escolares.

4. Concordancia entre las cifras del Informe DGESU-SEP y la Estadística 911.

NO APLICA

5. Revisión de expedientes de alumnos registrados.

Los expedientes de los alumnos de la muestra revisada cuentan con el 100% de los documentos señalados en la normativa correspondiente.

6. Resumen de matrícula.

Resumen de matrícula reportada con base en el informe DGESU-SEP y fecha de corte al 30 de marzo de 2017.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Media Superior	350	9,973	10,323
Licenciatura	2211	22,215	24,426
Especialidad	22	74	96
Maestría	158	591	749
Doctorado	41	454	495
Total	2,782	33,307	36,089

7. Variación de la matrícula.

Se encontró que la variación entre los indicadores de matrícula de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos a la fecha de corte con respecto al año anterior marzo 2016, es por la cantidad de 3,465 alumnos, como se muestra en el cuadro siguiente:

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo al Informe DGESE-SEP de fecha de corte 30 de marzo de 2017	Matrícula total del año pasado de acuerdo al Informe de auditoría externa de fecha de corte 30 de marzo de 2016	Variación
Media Superior	10,323	9,330	993
Licenciatura	24,426	21,967	2,459
Especialidad	96	70	26
Maestría	749	771	-22
Doctorado	495	486	9
Total	36,089	32,624	3,465

Porcentaje de variación global de la matrícula: 10.62%



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

CONCLUSIÓN

De acuerdo al objetivo de revisión, se desprende que la información emitida por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, es razonablemente confiable, determinando, un 100 % de concordancia entre los datos contenidos en el Primer Informe Semestral de Matrícula 2017 en consideración al artículo 41 fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación 2017 y las evidencias presentadas por la Institución.

La auditoría a la matrícula de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría para Atestiguar. Dichas normas exigen que cumplamos con los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la información que se reportará a la SEP.

Cuernavaca, Morelos a 26 de Junio de 2017.

A T E N T A M E N T E

M. en A. Ignacio Gutiérrez Pareda
Presidente del Consejo Directivo de la
AMOCVIES, A.C.



Dr. Javier Anaya Manzanares
Contralor General
Universidad Autónoma de Guerrero